

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPIS S.A.**

Reunida el 02 de Agosto de 2016

En la ciudad de Quito, a los 02 días del mes de Agosto del año dos mil diez y seis (2016), a las 17h00, en la Avenida Colón N1468 y 9 de Octubre, Edificio Solamar, se reúnen los accionistas de OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPIS S.A. (en adelante la "Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US \$	Valor Nominal de las acciones	Número de acciones
Fideicomiso Palmar del Río Representada por el señor Marlon Hidalgo	USD 51,035,575,00	USD1	51,035,575
Extratora y Procesadora de Aceites Epacem S.A., representada por el Ingeniero Fernando Muirragui Montalvo en calidad de Presidente	USD8.00	USD 1	8
Total	USD 51,035,583.00	USD 1	51,035,583

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta al señor Fernando Muirragui Montalvo. Actúa como Secretario de la Junta el señor Juan Alberto Salgado Albán en su calidad de Presidente de la compañía y secretario ad-hoc.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación respecto al balance anual, los Estados Financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.**
2. **Conocimiento y aprobación del informe de administrador para el periodo 2015.**
3. **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario para el periodo del 2015 y elección del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016.**
4. **Conocimiento y aprobación del informe del auditor externo del ejercicio económico 2015 y Elección de auditores externos para el periodo 2016**
5. **Nombramiento de Gerente y Presidente de la Compañía**

Con el objeto de dar inicio a la Junta, el Presidente solicita se prosiga a leer el primer punto del orden del día.

1. **Conocimiento y aprobación del balance anual, estados financieros y situación de la compañía y destino de utilidades del ejercicio económico 2015.**

El Presidente de la Junta de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías interviene para pedir a los asistentes la revisión del balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que ya se encontraban a



disposición de los accionistas hace 15 días en las instalaciones de la Compañía.

Los accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

APROBAR el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y el estado de situación de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, además en relación a las utilidades se manifiesta que no hubo utilidades que repartir conforme manifiestan los balances.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución del informe del Administrador de la Compañía.

El Presidente en su calidad de administrador en ausencia del Gerente General de la Junta informa a los presentes, que los informes se encuentran a disposición de los accionistas se da lectura a los mismos y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

APROBAR los informes presentados por el administrador y Presidente en su calidad de subrogante de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento del informe de Comisario de la compañía y elección del comisario para el período 2016.

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que, de conformidad con la ley, el informe de Comisario está a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

APROBAR el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, sin observaciones.

Adicionalmente el Presidente establece la necesidad de elegir a un Comisario para el Periodo 2016. Acto seguido se mociona al señor Fernando Hinojosa R. para el cargo de Comisario principal de la compañía y al señor Miguel Sánchez como Comisario Suplente de la Compañía.

La Junta de Accionistas resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

NOMBRAR al señor Fernando Hinojosa R. para el cargo de Comisario principal de la compañía y al señor Miguel Sánchez como comisario suplente de la Compañía.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocimiento y aprobación del informe del auditor externo del ejercicio económico 2015 y Elección de auditores externos para el periodo 2016

El Presidente de la Junta informa a los presentes, de conformidad con la ley, el informe de Auditores Externos está a disposición de los accionistas. Sin embargo, se da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

APROBAR el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, sin observaciones.

Adicionalmente El Presidente de la Junta pone en conocimiento la necesidad de fijar una compañía a fin de que realice las auditorías externas del año 2016, conforme lo dispone la Ley. Acto seguido se mociona a la compañía BDO auditores. para que realice las auditorías externas de la compañía.

La Junta de Accionistas resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

ELEGIR a la compañía BDO Auditores a fin de que realice las auditorías externas de la compañía.

5 Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que es necesario la elección de Gerente General y Presidente de la Compañía para el periodo estatutario, debido a que hasta la presente fecha el Presidente se encuentra en funciones de reemplazo del Gerente General.

Toma la palabra el Ingeniero Fernando Muirragui y propone que se elija como Gerente General al Ingeniero Juan Alberto Salgado Albán y como Presidente al Ingeniero Jaime Alejandro Vela Cheroni

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

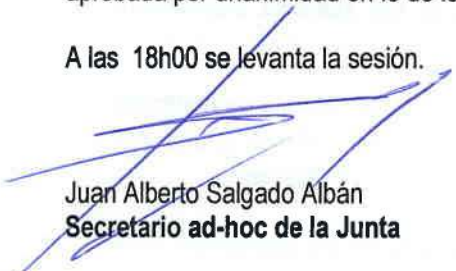
APROBAR la elección del Ingeniero Juan Alberto Salgado Albán como Gerente General y al Ingeniero Jaime Alejandro Vela Cheroni como Presidente de la Compañía, por el periodo estatutario respectivo.

Se faculta al Gerente General a fin de que proceda con la notificación e inscripción de los respectivos nombramientos



Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 18h00 se levanta la sesión.



Juan Alberto Salgado Albán
Secretario ad-hoc de la Junta



Fernando Muirragui Montalvo
EPACEM S.A.
**Presidente ad-hoc de la Junta
Accionista**



Sr. Marlon Hidalgo
**Representante de FIDEVAL
Fideicomiso Palmar del Río
Accionista**